

Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2021-0680-M

Quito, D.M., 01 de abril de 2021

PARA: Sr. Mgs. Mgs. Dario Iban Medranda Rivas
**Coordinador Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Pichincha,
Encargado**

ASUNTO: Requerimiento mensual de información de convenios de pago suscritos en el mes de marzo del año 2021, Recom. 1, informe DNAI-AI-0046-2017, expediente Interno A-2018-14, Centro Clínico Quirúrgico Hospital Del Día El Batán

En atención al Memorando Nro. IESS-CPPSSP-2021-4080-M de 26 de marzo de 2021, suscrito por Usted, como COORDINADOR PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DESALUD PICHINCHA, ENCARGADO en el que indica:..."En virtud del requerimiento de información mensual realizado por la Dirección Nacional de Procesos con la finalidad de dar cumplimiento de la recomendación No. 1, emitida por la Dirección Nacional de Auditorías Internas de la Contraloría General del Estado, a través de informe DNAI-AI-0046-2017, signado con expediente Interno A-2018-14, remito el Memorando No. IESS-DNPR-2021-0152-M de 25 de marzo de 2021 **EXHORTANDO** al cabal y oportuno cumplimiento en la entrega de información sobre la suscripción de convenios de pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2021.

Para dicho cumplimiento se servirán:

- 1- Revisar y analizar el memorando indicado en el párrafo inicial (documento adjunto digitalmente).
2. Aplicar tanto las directrices indicadas como los formatos establecidos (documento adjunto digitalmente) para reportar la suscripción o no suscripción de convenios de pago.
3. Para emitir la respuesta solamente referirse a este número de memorando NO siendo necesario copiar o citar nuevamente toda esta información.
4. Revisar con prolijidad la información a remitir previamente al envío formal, es decir, que esta sea la estrictamente necesaria, clara, concisa, y en referencia al periodo indicado DEL 01 AL 31 DE MARZO 2021.
5. Remitir la información hasta el día viernes 02 de marzo de 2021 sin opción a prórrogas, considerando que el plazo máximo de entrega de la información consolidada es el quinto día del mes.

Es importante mencionar, que en caso de no cumplir con la disposición indicada se pondrá en conocimiento de la autoridad con la finalidad de que realice las acciones pertinentes al incumplimiento. "

Al respecto esta Dirección Administrativa expone lo siguiente:

ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2021-0667-M de 30 de marzo de 2021, el suscrito por mi autoridad, Econ. Carlos Roberto Dávila Silva DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL DEL DÍA EL BATÁN, ENCARGADO, dispuse lo siguiente:..."En virtud de lo antes expuesto se solicita remitir la información respecto de la suscripción de convenios de pago correspondiente al mes de marzo de 2021, hasta el día martes 02 de abril del presente año, conforme los lineamientos establecidos en el Memorando de la referencia y de ser el caso aplicar el formato (matriz Excel) señalado en el mismo.

Considerando que la entrega de esta información es mensual y de absoluta responsabilidad de

Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2021-0680-M

Quito, D.M., 01 de abril de 2021

ustedes, no existirán prórrogas para la entrega de la misma. ”

RESPUESTA DE LAS DIFERENTES ÁREAS

ÁREA FINANCIERO

Mediante Memorando Nro. IESS-HD-EB-CF-2021-0276-M de 01 de abril de 2021, suscrito por la Mgs. Liliana Aracely Herrera Toaquiza RESPONSABLE DE FINANCIERO, en respuesta al requerimiento efectuado expone lo siguiente:

“Tengo a bien informar que en el mes de Marzo del 2021, no se ha suscripción y realizado desembolso alguno referente a convenios de pago suscritos con proveedores de bienes y servicios, por lo que a la presente fecha no se puede remitir información respecto a CONVENIO de PAGO, celebrados por la Unidad Médica.”

ÁREA LEGAL

Mediante Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2021-0672-M de 31 de marzo de 2021, suscrito por la Dra. María del Carmen Chicaiza Álvarez RESPONSABLE DE ASESORÍA JURÍDICA, en respuesta al requerimiento efectuado expone lo siguiente:

*“En virtud de lo expuesto, tengo a bien informar, que una vez revisado los archivos tanto físicos como digitales de esta área de gestión, se puede colegir que en periodo comprendido entre el 1 al 31 de MARZO de 2021, NO se han celebrado **CONVENIOS DE PAGO**, por esta Unidad Médica.”*

En este contexto está Dirección Administrativa informa a Usted que luego del análisis se visualiza que para el período antes referido no se han firmado convenios de pago en esta Unidad.

Particular que comunico para los fines correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Carlos Roberto Dávila Silva

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL DEL DÍA EL BATÁN, ENCARGADO

Referencias:

- IESS-CPPSSP-2021-4080-M

Anexos:

- (anexo_1)_matriz_c.p._marzo_2021..xls

- iess-dnpr-2021-0152-m_25.03.2021_requer._inf._desde_dnpr.pdf

Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2021-0680-M

Quito, D.M., 01 de abril de 2021

Copia:

Sra. Abg. María del Carmen Chicaiza Alvarez
Responsable de Asesoría Jurídica

Sra. Mgs. Liliana Aracely Herrera Toaquiza
Responsable de Financiero

df/mc